

Distr.  
LIMITADA

DP/1994/L.4/Add.10  
13 de junio de 1994

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

Período de sesiones anual de 1994  
Ginebra, 6 a 17 de junio de 1994

PROYECTO DE INFORME SOBRE EL PERIODO DE SESIONES ANUAL

Adición

X. OTRAS CUESTIONES

1. Una representante hizo una breve declaración sobre el papel que desempeña el PNUD en la lucha internacional contra la producción y el tráfico de drogas. Instó al PNUD a presentar su plan de aplicación por los organismos del nuevo Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas, a tiempo para su examen por el Consejo Económico y Social, puesto que el tema de su componente de coordinación sería las actividades de control de drogas desarrolladas por el sistema de las Naciones Unidas. Debería darse una orientación clara y constante a las oficinas nacionales en las zonas afectadas por las drogas sobre la manera de integrar el control y la prevención del uso de drogas en los programas de desarrollo.

2. Un representante hizo una declaración respecto de la resolución 48/210 de la Asamblea General, en la que la Asamblea invitó a los órganos y organismos especializados competentes del sistema de las Naciones Unidas a que examinaran la forma en que sus programas de asistencia y sus servicios podían resultar útiles para los Estados afectados por la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad que imponen sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). El representante expresó la profunda preocupación de su delegación por el hecho de que la resolución fuera aplicada por el PNUD. Su delegación se reservó el derecho a plantear la cuestión en el tercer período ordinario de sesiones de la Junta, en octubre de 1994.

-----